

Hay que registrarse para votar

En primer lugar, los londinenses deben registrarse para votar. Registrarse solo le llevará unos minutos; vaya a www.gov.uk/register-to-vote

Debe ser mayor de 16 años; residente de Londres y ciudadano británico o irlandés, ciudadano de la Commonwealth o de la UE que cumpla los requisitos, o un ciudadano de la UE que conserve estos derechos.



¡Regístrese aquí!

En Londres hay tres tipos de elecciones:



Elecciones a la alcaldía y a la asamblea de Londres



Elecciones generales/parlamentarias



Elecciones locales/municipales

Los ciudadanos británicos, irlandeses y de la Commonwealth que cumplan los requisitos tienen derecho a votar en las elecciones a la alcaldía / asamblea de Londres, las elecciones generales / parlamentarias y las elecciones locales / municipales.

Los ciudadanos de la UE que cumplan los requisitos o conserven sus derechos y sean mayores de 18 años solo pueden votar en las elecciones a la alcaldía / asamblea de Londres y las elecciones locales / municipales.

Documentos de identificación con foto aceptados

En segundo lugar, asegúrese de estar en posesión y poder presentar alguno de estos documentos de identidad con foto aceptados para votar en persona en el colegio electoral:

- Permiso de conducir del Reino Unido, Islas del Canal o el EEE
- Pasaporte del Reino Unido, la Commonwealth o el EEE
- Documento nacional de identidad expedido por un estado del EEE
- Documento biométrico de inmigración
- Tarjeta Blue Badge (tarjeta para personas con movilidad reducida)
- Tarjeta de viaje Oyster 60+ o Freedom Pass con foto
- Documento de identidad con el holograma del sistema de acreditación de la edad (tarjeta PASS, por sus siglas en inglés)
- Formulario 90 del Ministerio de Defensa

Si no está en posesión de ninguno de estos documentos de identidad con foto válidos para votar, puede solicitar de manera gratuita un **Certificado de autorización para votar** en

www.gov.uk/apply-for-photo-id-voter-authority-certificate



¡Solicite aquí!